

CONVOCATORIA de la VIII ASAMBLEA de la A.E.H.R.C.

Se convoca la VIII Asamblea Ordinaria de la **Asociación Española de Historia Religiosa Contemporánea** (AEHRC), que se celebrará **en formato híbrido el jueves 27 de noviembre** de 2025, a las 12.30 h. en primera convocatoria y 13.00 h. en segunda convocatoria en el **Centro Cultural La Corrala de Madrid** (Universidad Autónoma de Madrid, C/ Carlos Arniches, 3 y 5, 28005), y por videoconferencia a través del enlace <https://campusremotouvigo.gal/access/public/meeting/859506713> y con la contraseña de acceso de *Estudiantado*: **Aehrc2025** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea celebrada el 13 de diciembre de 2024 (se adjunta borrador de la secretaría revisado por la Junta).
2. Memoria de actividades realizadas en 2025:
 - a. Informe la presidencia.
 - b. Informe de la vocalía de comunicación.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del informe de Tesorería con las cuentas de 2025 y la previsión presupuestaria para 2026.
4. Anuncio de la publicación del libro ganador de la II Convocatoria (2023) del Premio Feliciano Montero y del veredicto del jurado de la obra premiada en la III Convocatoria (2025).
5. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de renovación parcial de la Junta Directiva y el relevo en presidencia y vicepresidencia.
6. Conformación de la nueva Junta Directiva y anuncio de actividades previstas en 2026.
7. Ruegos y preguntas.

Con relación al **punto 5** del orden del día, el párrafo tercero del artículo 11 de los *Estatutos de la AEHRC* afirma:

“Las candidaturas para la elección o renovación parcial de la Junta Directiva se votarán en listas cerradas y bloqueadas. Las candidaturas incluirán tantos nombres como miembros de la Junta hayan de elegirse. En caso de que corresponda la elección de Presidente, la candidatura incluirá la especificación de uno de los nombres como candidato a Presidente”.

La participación plena en la Asamblea con derecho a voto está reservada a los/las socios/as al corriente de sus obligaciones. Se habilitará la participación por videoconferencia a los/las miembros de la AEHRC que no puedan asistir presencialmente.

Muchas gracias a todas y todos por vuestro apoyo. Un cordial saludo

En Santiago de Compostela, a 4 de noviembre de 2025